

VALDIVIA, 03 de Febrero del 2010

RESOLUCION EX N° 304 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.232, sobre presupuesto para 2009 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°) Que, el Servicio de Impuestos Internos XIX. Dirección Regional, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compras, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2°) Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

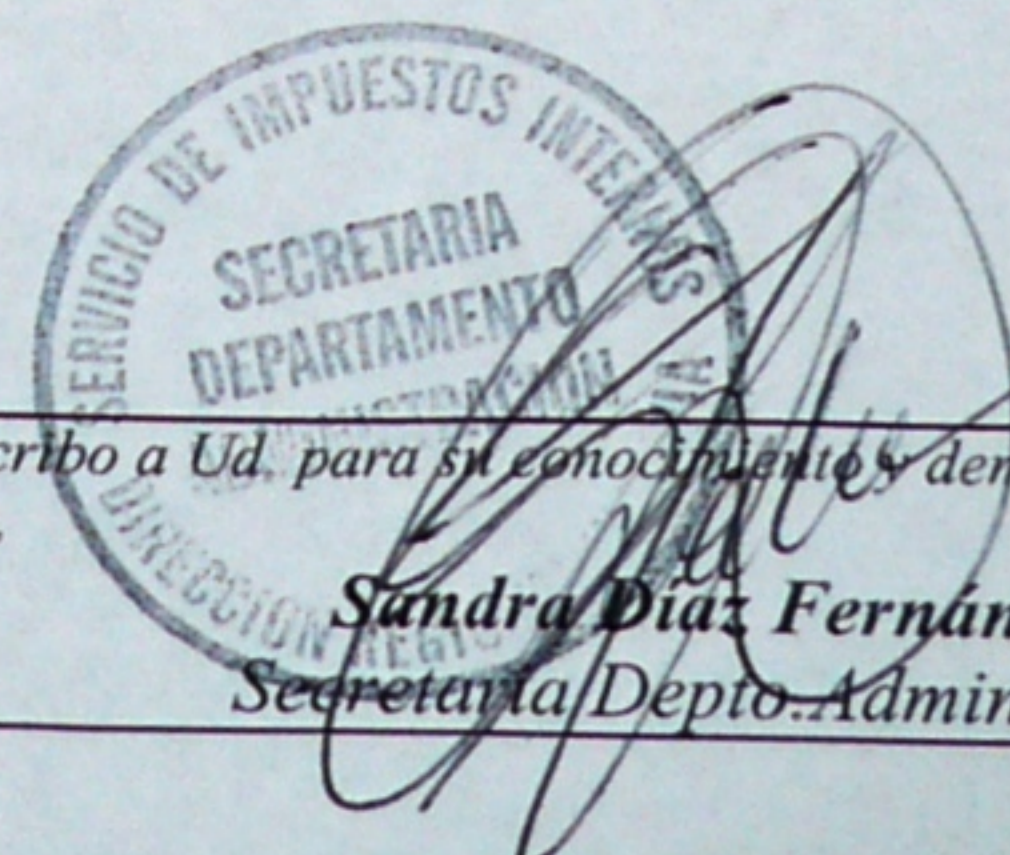
RESUELVO :

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010

N°O.DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
5966-18-SE09	29/12/2009	PUBLICIDAD ORGANIZATIVA DE PUNTOS LTDA	712.328	5.3.2.07.01.01
5966-1-CM10	06/01/2010	MIRANDA SELLE, COMPUTACIONAL LTDA.	320.472	5.3.2.04.09.01
5966-2-CM10	27/01/2010	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A..	196.350	5.3.2.04.07.01
006	12/01/2010	SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A..	95.900	5.3.2.08.10.01
007	13/01/2010	REXEL ELECTRA S.A..	32.023	5.3.2.04.10.01
008	20/01/2010	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	1.000.000	5.3.2.03.01.01
009	27/01/2010	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	113.000	5.3.2.04.01.02
010	27/01/2010	HECTOR MARTIN ROSAS LOPETEGUI	36.000	5.3.2.04.01.02
011	28/01/2010	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	109.034	5.3.2.05.04.01
012	28/01/2010	SOC. VTAS Y RECAR. EXTINT. Y OTROS ALFA LTDA	83.062	5.3.2.04.08.01
013	29/01/2010	SOC. VTAS Y RECAR. EXTINT. Y OTROS ALFA LTDA	110.313	5.3.2.04.08.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
001	18/01/2010	ARNOLDO MARCELINO GODOY MONTAÑA	33.320	5.3.2.08.99.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "

(FDO) LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL
S.I.I.



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Saluda a Ud.,

Sandra Díaz Fernández
Secretaría/Depto. Administración

DISTRIBUCION:
Depto. Administración
Encargado Servicios